



CONCEJO MUNICIPAL

2019

SESIÓN ORDINARIA

Nº 92

RANCAGUA, 02 de Enero de 2019

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO N°92

SESIÓN : Ordinaria
FECHA : 02 de enero de 2019
HORA : 09:00 hrs.
LUGAR : Sala de Sesiones

CONCEJALES	Pamela Jadell Echague	Silvia Santelices Rojas
	Ricardo Guzmán Millas	Pedro Hernández Peñaloza
	Aníbal González Espinoza	Arturo Jara Carrasco
	Patricio Henríquez Henríquez	Carlos Arellano Baeza
	Jaime Canales Guzmán	

FUNCIONARIOS	Daniel Gaete Villagra	Administrador Municipal
MUNICIPALES	Víctor Salas Suárez	Director de Control
ASISTENTES	Hipólito Castro Valdivia	Director Adm. y Finanzas
	Héctor Henríquez C.	Director Tránsito y TTE. Público
	Carolina Carmona B.	Directora DIDECO
	Andrés Cáceres Alarcón	Asesor Urbanista
	Gustavo Lazo Fariña	Director Asesoría Jurídica

PRESIDE : **EDUARDO SOTO ROMERO**
ALCALDE DE RANCAGUA

SECRETARIO : **ALFREDO PARRA ARCAYA**
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

TABLA DE LA SESION

ORDINARIO N°92

Temas a tratar:

- 1.- Aprobación Acta N° 91.

2. Para conocimiento del Honorable Concejo Municipal, Acuerdos Sesión Ordinaria N° 91, de fecha 18 de diciembre de 2018.

- 3.- Para conocimiento del Honorable Concejo Municipal, Informe de Adquisiciones, Contrataciones de Obras, Servicios y Personal, correspondiente al mes de noviembre del 2018.
Ord. 6282/79, de diciembre 11 del 2018, de la Dirección de Control.

- 4.- Acuerdo para celebración contrato de adjudicación entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y CATTO INGENIERIA Y CONSTRUCCION LIMITADA, R.U.T 76.146.938-K, de la propuesta pública denominada "MEJORAMIENTO VEREDAS LA COMPAÑÍA, TRAMO EL SOL-URSA MAYOR, 2° ETAPA", adjudicado en proceso licitatorio desarrollado en el Portal Mercado Público ID 2402-81-LP18, por un monto de \$ 59.867.600, valor neto.
Minuta de Administración Municipal N° 2448, de 19 de diciembre de 2018, referida a Pase Interno N° 349, de 16 de diciembre del 2018, de la Dirección de Control, Expone: Dirección de SECPLAC.

- 5.- Acuerdo para celebración contrato de adjudicación entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua e INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES RIO NEGRO LIMITADA, R.U.T 76.097.826-4, de la propuesta pública denominada "MEJORAMIENTO VEREDAS SECTOR SAN RAMON-HOSPITAL REGIONAL RANCAGUA, 2° ETAPA", adjudicado en proceso licitatorio desarrollado en el Portal Mercado Público ID 2402-82-LP18, por un monto de \$ 53.483.550, valor neto.

Minuta de Administración Municipal N° 2468, de 21 de diciembre de 2018, referida a Pase Interno N° 356 de 21 de diciembre del 2018, de la Dirección de Control, Expone: Dirección de SECPLAC.

- 6.- Acuerdo para celebración contrato de adjudicación entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y CIA. NACIONAL DE TELÉFONOS DEL SUR S.A., R.U.T 90.299.000-3, de la propuesta pública denominada "SERVICIO DE TELEFONÍA Y ACCESO A INTERNET", adjudicado en proceso licitatorio desarrollado en el Portal Mercado Público ID 2402-78-LR18, por los montos mensuales individuales, por servicios prestados, señalados en la oferta económica respectiva.

Minuta de Administración Municipal N° 2487, de 28 de diciembre de 2018, referida a Pase Interno N° 358, de 27 de diciembre del 2018, de la Dirección de Control, Expone: Departamento de Computación.

- 7.- Acuerdo para suscribir, vía trato directo, contrato de Apertura y Mantenimiento de Cuentas Corrientes Municipales y Recaudaciones de Ingresos Municipales y otros Servicios, con Banco Santander Chile, ante situación de imprevisto, según artículo 8, letra c), de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Minuta de Administración Municipal N° 2500, de 28 de diciembre de 2018, referida a Ord. N° 197, de 28 de diciembre del 2018, de la Dirección de Administración y Finanzas, Expone: Director Administración y Finanzas.

- 8.- Acuerdo para rebaja de subvención municipal, otorgada a la Corporación de Desarrollo e Innovación de Rancagua.

Minuta de Administración Municipal N° 2445, de 18 de diciembre de 2018, referida a Ordinario N° 187/2018, de la Dirección de Administración y Finanzas, Expone: Administrador Municipal.

- 9.- Para conocimiento del Honorable Concejo Municipal, Invitación para participar en Acto Inaugural del Campeonato Nacional de Baby Fútbol para categoría 2006, remitida por la Liga de Baby Fútbol San Francisco, a

realizarse el 12 de enero del 2019, a las 21 horas, en calle 9 de Julio, número 3601, San Francisco, Argentina. Expone: Sr. Alcalde.

Correo electrónico Administrador Municipal, de fecha 21 de diciembre del 2018, referido a Nota de la Liga de Baby Fútbol San Francisco, Argentina, de diciembre 19 del 2018.

- 10.- Acuerdo para fijación de Dieta mensual de los Sres. Concejales para el año 2019.

Correo electrónico Administrador Municipal, de fecha 28 de diciembre del 2018, Expone: Director Administración y Finanzas.

- 11.- Varios.

SESION CONCEJO ORDINARIO N° 92

- 1.- Aprobación Acta N° 91.

ACUERDO: APROBADA UNÁNIMAMENTE.

- 2.- Para conocimiento del Honorable Concejo Municipal, Acuerdos Sesión Ordinaria N° 91, de fecha 18 de diciembre de 2018.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- 3.- Para conocimiento del Honorable Concejo Municipal, Informe de Adquisiciones, Contrataciones de Obras, Servicios y Personal, correspondiente al mes de noviembre del 2018.

Ord. 6282/79, de diciembre 11 del 2018, de la Dirección de Control.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- 4.- Acuerdo para celebración contrato de adjudicación entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y CATTO INGENIERIA Y CONSTRUCCION LIMITADA, R.U.T 76.146.938-K, de la propuesta pública denominada "MEJORAMIENTO VEREDAS LA COMPAÑÍA, TRAMO EL SOL-URSA MAYOR, 2° ETAPA", adjudicado en proceso licitatorio desarrollado en el Portal Mercado Público ID 2402-81-LP18, por un monto de \$ 59.867.600, valor neto.

Minuta de Administración Municipal N° 2448, de 19 de diciembre de 2018, referida a Pase Interno N° 349, de 16 de diciembre del 2018, de la Dirección de Control, Expone: Dirección de SECPLAC.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Da lectura a Pase Interno N° 349, de fecha 16 de diciembre de 2018, de la Dirección de Control e Informe de Evaluación de la Propuesta "MEJORAMIENTO VEREDAS LA COMPAÑÍA, TRAMO EL SOL-URSA MAYOR, 2° ETAPA".

ACUERDO: APROBADO UNÁNIMAMENTE.

- 5.- Acuerdo para celebración contrato de adjudicación entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua e INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES RIO NEGRO LIMITADA, R.U.T 76.097.826-4, de la propuesta pública denominada “MEJORAMIENTO VEREDAS SECTOR SAN RAMON-HOSPITAL REGIONAL RANCAGUA, 2° ETAPA”, adjudicado en proceso licitatorio desarrollado en el Portal Mercado Público ID 2402-82-LP18, por un monto de \$ 53.483.550, valor neto.
- Minuta de Administración Municipal N° 2468, de 21 de diciembre de 2018, referida a Pase Interno N° 356, de 21 de diciembre del 2018, de la Dirección de Control, Expone: Dirección de SECPLAC.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Da lectura a Pase Interno N° 356, de fecha 21 de diciembre de 2018, de la Dirección de Control e Informe de Evaluación de la Propuesta “MEJORAMIENTO VEREDAS SECTOR SAN RAMON-HOSPITAL REGIONAL RANCAGUA, 2° ETAPA”.

ACUERDO: APROBADO UNÁNIMAMENTE.

- 6.- Acuerdo para celebración contrato de adjudicación entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y CIA. NACIONAL DE TELÉFONOS DEL SUR S.A., R.U.T 90.299.000-3, de la propuesta pública denominada “SERVICIO DE TELEFONÍA Y ACCESO A INTERNET”, adjudicado en proceso licitatorio desarrollado en el Portal Mercado Público ID 2402-78-LR18, por los montos mensuales individuales, por servicios prestados, señalados en la oferta económica respectiva.
- Minuta de Administración Municipal N° 2487, de 28 de diciembre de 2018, referida a Pase Interno N° 358, de 27 de diciembre del 2018, de la Dirección de Control, Expone: Departamento de Computación.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Da lectura a Pase Interno N° 358, de fecha 27 de diciembre de 2018, de la Dirección de Control e Informe de Evaluación de la Propuesta "SERVICIO DE TELEFONÍA Y ACCESO A INTERNET".

ACUERDO: APROBADO UNÁNIMAMENTE.

- 7.- Acuerdo para suscribir, vía trato directo, contrato de Apertura y Mantenimiento de Cuentas Corrientes Municipales y Recaudaciones de Ingresos Municipales y otros Servicios, con Banco Santander Chile, ante situación de imprevisto, según artículo 8, letra c), de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Minuta de Administración Municipal N° 2500, de 28 de diciembre de 2018, referida a Ord. N° 197, de 28 de diciembre del 2018, de la Dirección de Administración y Finanzas, Expone: Director Administración y Finanzas.

DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: Da lectura a Ordinario N° 197, de fecha 28 de diciembre de 2018, de la Dirección de Administración y Finanzas.

Sería por un año, para hacer una nueva Licitación Pública, desde el 01 de febrero de 2019 al 01 de febrero de 2020.

ACUERDO: APROBADO UNÁNIMAMENTE.

- 8.- Acuerdo para rebaja de subvención municipal, otorgada a la Corporación de Desarrollo e Innovación de Rancagua.

Minuta de Administración Municipal N° 2445, de 18 de diciembre de 2018, referida a Ord. N° 187/2018, de la Dirección de Administración y Finanzas, Expone: Administrador Municipal.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Da lectura a Oficio de la Corporación de Desarrollo e Innovación de Rancagua y Ordinario N° 187/2018, de la Dirección de Administración y Finanzas.

ACUERDO: APROBADO UNÁNIMAMENTE.

- 9.- Para conocimiento del Honorable Concejo Municipal, Invitación para participar en Acto Inaugural del Campeonato Nacional de Baby Fútbol para categoría 2006, remitida por la Liga de Baby Fútbol San Francisco, a realizarse el 12 de enero del 2019, a las 21 horas, en calle 9 de Julio, número 3601, San Francisco, Argentina. Expone: Sr. Alcalde.
Correo electrónico Administrador Municipal, de fecha 21 de diciembre del 2018, referido a Nota de la Liga de Baby Fútbol San Francisco, Argentina, de diciembre 19 del 2018.

ALCALDE: Solicita autorización para que Sres. Concejales asistan Acto Inaugural del Campeonato Nacional de Baby Fútbol para categoría 2006, remitida por la Liga de Baby Fútbol San Francisco, a realizarse el 12 de enero del 2019, a las 21 horas, en calle 9 de Julio, número 3601, San Francisco, Argentina.

Serían los Sres. Ricardo Guzmán Millas y Aníbal González Espinoza, quienes siempre han asistido. APROBACIÓN para participar Sábado y Domingo.

ACUERDO: APROBADO UNÁNIMAMENTE.

ALCALDE: Me interesaría reactivar el ofrecimiento de una beca para la la Universidad, ofrecida para alumnos de Rancagua. Se los encargo a los Señores Concejales.

CONCEJAL GONZÁLEZ: Sería bueno realizar algo similar al campeonato en Rancagua.

ALCALDE: Sería bueno, hay que hacer una propuesta formal por la Comisión de Deportes.

- 10.- Acuerdo para fijación de Dieta mensual de los Sres. Concejales para el año 2019.

Correo electrónico Administrador Municipal, de fecha 28 de diciembre del 2018, Expone: Director Administración y Finanzas.

DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: Año a año debe fijarse la dieta, la Contraloría lo exige.

15,6 U.T.M.

ACUERDO: APROBADO UNÁNIMAMENTE QUE SEA 15,6 U.T.M..

SE MANTIENEN LAS SESIONES ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO DEL CONCEJO, LAS 3 QUE ALLÍ SE INDICAN Y LOS 3 PRIMEROS MARTES DE CADA MES.

11.- Varios.

Punto a)

CONCEJAL HENRÍQUEZ: En calle 2 de octubre volvió a ocurrir un accidente, porque no están demarcados las líneas de las ciclovías, van 5 personas ya accidentadas.

ALCALDE: Esta en licitación el contrato de demarcación, ya que la pintura es especial, y en todo caso siempre opera la Ley de Tránsito.

Punto b)

CONCEJAL JARA: En Alameda hay un árbol que está levantando las veredas, cerca del Hospital, además, En Villa Teniente, las calles tienen las veredas malas.

ALCALDE: Enviar dirección al Sr. Administrador, para que gestione con la Dirección de Gestión Ambiental.

Punto c)

CONCEJAL ARELLANO: A la entrada norte de Rancagua, hay un lugar de celebración de actos de fe respecto a la Difunta Correa, no tiene iluminación y tratar de gestionar alguna mantención respecto del Cristo de Gonzalina, y el que está en Molinos Quemados.

ALCALDE: En la Difunta Correa, ya se estaba trabajando con el MINVU.

SE PROCEDE A REALIZAR VOTACIÓN PARA INCORPORACIÓN TEMAS EN LA TABLA DEL CONCEJO:

- 12. Subvenciones para Turismo Vecinal 2019.

APROBADO UNÁNIMEMENTE.

. 13. Funcionamiento Sesiones del Concejo Municipal en Febrero de 2019.

APROBADO UNÁNIMEMENTE.

12. Subvenciones para Turismo Vecinal 2019. Expone: Directora de DIDECO.

DIRECTORA DIDECO: Entrega documento y presentación en Power Point.

M\$ 32.900.000, son todas por el mismo monto, Las Organizaciones que participan, Se beneficia el 57% de las organizaciones existentes.

Destinos: Pichilemu, Valparaíso e Iloca.

ACUERDO: APROBACIÓN UNÁNIME.

13. Funcionamiento Sesiones del Concejo Municipal en Enero y Febrero de 2019.

ACUERDO: APROBACIÓN UNÁNIME. CONCEJOS DE FEBRERO DE 2019: LOS DÍAS 1, 5 Y 26; HORARIO DE INICIO 10:00 HORAS, COMISIONES SE REALIZARÁN ANTES DE LAS SESIONES DE CONCEJOS MUNICIPALES.

Siendo las 10:00 horas, se da término a la presente sesión de Concejo.